



Entrecruces, BC, fotografía digital, 2016.

ANTROPOLOGÍA

REVISTA INTERDISCIPLINARIA DEL INAH

(antes *Antropología. Boletín Oficial del INAH*)

www.revistas.inah.gob.mx/index.php/antropologia

CONVOCA

A los interesados en participar en el *dossier* temático

Fr ont e r a s

Las fronteras son espacios abiertos que, lejos de separar y controlar, se han mantenido como lugares de intercambio y de paso de personas, dinero, ideas, idiomas, sentimientos, hábitos, armas, drogas y todo tipo de bienes, aunque a veces los márgenes que marcan la separación se tornan problemáticos y dramáticos.

Desde hace 500 años Magallanes transgredió fronteras marinas y favoreció con ello una extensión no sólo del comercio transcontinental, sino de las sociedades humanas en todo sentido; y hace apenas 30 años cayó el Muro de Berlín, un símbolo de la división de la sociedad global en dos grandes bloques que dio pie a la llamada “guerra fría”, un enfrentamiento que mantuvo en vilo al planeta entero.

Con la caída del Muro de Berlín parecía que el mundo se reconciliaba consigo mismo y que no volvería a padecer ninguna otra aberración fronteriza. Sin embargo, ante el firme deseo social de vivir en paz, se impusieron nuevas políticas y comportamientos que llevaron al resurgimiento de diferentes fronteras, ya fueran geográficas o sustentadas en discrepancias políticas, comerciales, étnicas, religiosas, entre otras, que han traspasado los límites de la tolerancia y convivencia pacífica entre los pueblos. Hoy surgen nuevas fronteras espaciales y culturales en lugares como Cisjordania, el Mediterráneo, Centroamérica y Norteamérica, que se agravan por la apatía política y las acciones gubernativas excluyentes. La irrupción de estas fronteras ha provocado tragedias migratorias, políticas y acciones xenófobas por diferencias de carácter económico, social, étnico, religioso, sexual y cultural en general, que han generado a su vez una marcada violencia social e inestabilidad en diversos países y regiones.

Con base en esta problemática general, *Antropología. Revista Interdisciplinaria del INAH* convoca a investigadores de todas las disciplinas antropológicas y sociales a reflexionar sobre las Fronteras, en temas referidos a la soberanía y control de las mismas, su actualidad, su pasado, la geografía y las fronteras políticas, incluido el fenómeno de la globalización. También hacemos un llamado para abordar la sociedad y la cultura de frontera, las fronteras del conocimiento, las fronteras y las migraciones, así como la economía sin fronteras. Invitamos a abrir el espectro de frontera y pensar en las fronteras literarias, las fronteras lingüísticas, la basura sin fronteras, las fronteras étnicas y el mestizaje, las fronteras sexuales o la sexualidad sin fronteras.

Los interesados podrán enviar sus artículos, no mayores de 20 cuartillas, a las siguientes direcciones electrónicas:

revistainterdisciplinariainah@gmail.com

revistaantropologia@inah.gob.mx

Esta convocatoria queda abierta a partir de su publicación, y la fecha de cierre es el **29 de noviembre de 2019**.

Los artículos recibidos serán dictaminados para su publicación y deberán observar las normas editoriales de la revista (www.revistas.inah.gob.mx/index.php/antropologia/about/submissions).

AVISO DE PRIVACIDAD: El Instituto Nacional de Antropología e Historia es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán recabados exclusivamente para participar en el *dossier* temático “FRONTERAS”, que convoca a investigadores de todas las disciplinas antropológicas y sociales interesados en enviar artículos de su autoría a la revista *Antropología. Revista Interdisciplinaria del INAH*, mantener comunicación con los participantes al evento, así como difundir las actividades culturales y académicas organizadas por la CND del INAH. Si usted no desea que sus datos sean tratados para esta finalidad, podrá manifestarlo con la frase: “No consiento que mis datos personales se utilicen para tales fines”. Consulte nuestro aviso de privacidad integral: https://www.inah.gob.mx/images/transparencia/20190807_aviso_dosier.docx